



E México propondrá en la revisión del TMEC nuevas reglas de origen para frenar el avance de las importaciones chinas en Norteamérica

La política arancelaria de Donald Trump precipita la evaluación del acuerdo comercial al segundo semestre de este año

**KARINA SUÁREZ**

México - 14 MAY 2025 - 05:50CEST



Con el muro arancelario del presidente Donald Trump como telón de fondo, [la revisión del TMEC](#) se adelantará al segundo semestre de 2025. El cambio de fechas forzará a México y a Canadá a prepararse para una negociación ríspida, frente a un negociador duro e impredecible como lo es Trump. El acuerdo comercial, signado en 2020, fija su primera evaluación en julio de 2026, sin embargo, la reestructura del comercio internacional de la mano de las políticas proteccionistas de EE UU ha dado un viraje de 180 grados al escenario original. Fuentes allegadas a estas mesas de trabajo, indican a EL PAÍS que, rumbo a la revisión del TMEC, el Gobierno de México pondrá sobre la mesa el establecimiento de nuevas reglas de origen para frenar el ingreso de las importaciones chinas en Norteamérica.



El plan de México pasará por un examen quirúrgico, fracción arancelaria por fracción arancelaria, para conocer cuáles son los productos que tienen acceso preferencial vía el TMEC y así poder determinar si el acuerdo comercial está beneficiando a otro país, además de los socios firmantes. En 2020, cuando el TLCAN evolucionó al TMEC, [las reglas de origen del contenido de los automóviles fabricados en la región](#) se elevaron de un 62,5% al 75%. Ahora, la propuesta es que estas nuevas reglas de origen sean sectoriales, aunque de nueva cuenta los componentes de la industria automotriz, como los motores, estarían en la lista. El planteamiento desde México es que si un producto no cumple con estas reglas de origen deberá pagar un arancel, en un rango del 5% al 20%. Estos nuevos requisitos comerciales aplicarían para todos aquellos países con los que México no tiene un tratado comercial, entre los que se incluye China.

En esta ocasión, la revisión del TMEC tendrá como ejes, el acceso a los mercados, [el avance comercial de China en Norteamérica](#), la ciberseguridad y el combate al crimen organizado desde la trinchera financiera. El establecimiento de nuevas reglas de origen y, por ende, de una mayor vigilancia en las aduanas del país pretende dar una mayor certidumbre jurídica y comercial a Estados Unidos, mientras que para México supondría un blindaje a la industria automotriz afincada en el país, una de las joyas exportadoras de la economía mexicana.

Después de más de 30 años de que se firmó el TLCAN entre México, Estados Unidos y Canadá, la integración comercial de Norteamérica vive uno de sus momentos más álgidos tras la llegada a la Casa Blanca de Trump. El republicano ha cuestionado los beneficios del TMEC desde el primer día de su mandato. El



mandatario estadounidense incluso acusó, sin ofrecer pruebas, que el convenio ha servido para que los productos chinos triangulen sus mercancías, vía México, y accedan al mercado estadounidense sin pagar aranceles.

La próxima revisión del TMEC ocurrirá en un momento de especial tensión entre México y Estados Unidos. Aunque Trump ha concedido algunas prerrogativas arancelarias al país latinoamericano, aún mantiene el cobro de tarifas del 25% a las importaciones que no cumplen con tratado comercial, [un 25% al acero y aluminio mexicano](#) y el cobro de impuestos a los vehículos exportados desde México, sobre la parte del vehículo que incumple con el TMEC. Además, la presión estadounidense a México también se ha dejado ver en otros frentes, por ejemplo, en el veto a las exportaciones de ganado por la presencia del gusano barrenador y a la reciente polémica por [la distribución de agua en el río Bravo](#).

[México propondrá en la revisión del TMEC nuevas reglas de origen para frenar el avance de las importaciones chinas en Norteamérica | Economía | EL PAÍS México](#)